

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ATIG AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy cuatro de abril de dos mil trece, a las doce horas treinta, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Goya S19-71 y Angélico, Miravalle II, se reúnen los socios de la Compañía, Atig Auditores y Asesores Cia. Ltda., señores:

Marco Atig Cruz, propietario de tres mil cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al setenta y tres punto cuarenta por ciento de las participaciones sociales de la empresa.

Pablo Atig Yépez, propietario de seiscientas sesenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al trece punto treinta por ciento de las participaciones sociales de la empresa.

Francisco Atig Yépez, propietario de seiscientas sesenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al trece punto treinta por ciento de las participaciones sociales de la empresa.

Cristina Atig Yépez, propietario de seiscientas sesenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al trece punto treinta por ciento de las participaciones sociales de la empresa.

Dirige la sesión el Presidente señor Pablo Atig Yépez y actúa como Secretario su titular, señor Marco Antonio Atig Cruz, en su calidad de Gerente General.

El Presidente pide a Secretaría constatar el quórum, estableciéndose la presencia del cien por ciento (100%) del capital social, por lo que el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de socios, luego de lo cual somete a consideración el siguiente orden del día:

Punto Uno: Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia

Punto Dos: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio 2012

Punto Tres: Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día

Punto uno: El Gerente de la empresa pone en conocimiento de los socios su informe y luego que ha sido conocido por los socios, el mismo es aprobado sin objeciones

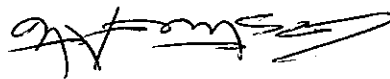
Punto dos: El gerente da lectura de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 explicando las principales razones de los resultados obtenidos y las circunstancias del negocio ante la competencia y entorno económico del país.

Punto tres: El Gerente consulta a los socios sobre el destino que se debe dar a la pequeña utilidad existente luego del 15%, impuesto a la renta y reserva legal. Los socios deciden que se reparta en efectivo en el transcurso del año 2013 tan pronto se empiece a cobrar las facturas a los clientes.

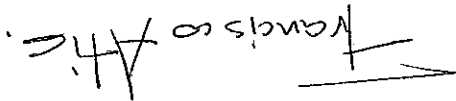
Al haberse agotado el orden del día de la Junta, el Presidente levanta la sesión a las trece horas y diez minutos, luego de un receso, mientras se elabora la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo actuado firman los comparecientes,

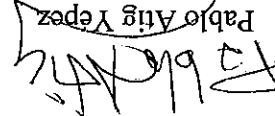
Cristina Atig
SOCIO



Francisco Atig Yépez
SOCIO



Pablo Atig Yépez
PRESIDENTE



Marco Atig Cruz
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

